



A todas las socias y socios

Directorio Nacional se reunió con la DIPRES por el Bono SAG

El Directorio Nacional de AFSAG comunica a todas sus socias y socios que presentó el pliego petitorio a la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, para iniciar el proceso negociador tendiente a incrementar, de manera importante, el componente fijo del Bono que entrega la Ley 20.803 a toda la dotación de Planta y Contrata del SAG.

El pliego petitorio considera, además, asegurar los recursos para normalizar el pago del Viático de Faena para todas aquellas Plantas Faenadoras de todo el país, que cumplan con los requisitos que señala la ley para obtener este beneficio económico, que bordea los \$1.800 millones de pesos al año.

Además, y con cargo al Presupuesto del SAG, el Directorio Nacional solicitó el incremento de la asignación de frontera que considera la misma Ley 20.803, para los 31 Controles fronterizos terrestres de tipo pernorable del país, en donde 635 personas cumplen funciones tanto permanentes como eventuales, durante el año.

En la reunión solicitada por Ley de Lobby, participaron los Dirigentes Nacionales AFSAG, Erika Cáceres, Tito Cárdenas, Boris Vidal, Aliz Fernández, Ana Mujica y Julio Bustamante; por parte de la DIPRES dirigieron la sesión, Luis Sánchez Castellón y Patricio Camus, de la Subdirección de Racionalización y Función Pública.

Por último, el Directorio Nacional de AFSAG llama a todas sus socias y socios a estar atentas y atentos al desarrollo de esta negociación, ante un eventual llamado a movilización nacional.

DIRECTORIO NACIONAL AFSAG

SANTIAGO, 23 de agosto de 2023